

CONSULTA DE EXPEDIENTES, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE INMUEBLES DE PROPIEDAD FEDERAL EXISTENTES EN EL ACERVO DOCUMENTAL DEL CEDOC

INDAABIN-01-017



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

REQUISITOS: 1

- ☐ Solicitud vía electrónica (FUS).

ESPECIFICACIONES:

¿Quién puede solicitarlo?

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y/o personas físicas o morales.

¿Cuándo se debe o puede realizar el trámite o servicio?

Cuando se requiera consultar un expediente de un inmueble Federal en el Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CEDOC).

Este trámite no aplica para inmuebles de propiedad particular o social.

Pasos que tiene el trámite

Iniciar este trámite dando click aquí:

<https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/>

- 1.- Ingresar a la plataforma de Trámites y Servicios del INDAABIN, si aún no es usuario deberá generar un usuario y contraseña, de lo contrario,
- 2.- Ingresar con su usuario y contraseña.
- 3.- Seleccionar el sistema de "Ventanilla Electrónica".
- 4.- En el apartado "Trámites y servicios" seleccionar la pestaña "Registro Público de la Propiedad Federal".
- 5.- En el apartado "Selección de trámites", elegir el procedimiento: "INDAABIN-01-017 Consulta de expedientes, documentación e información de inmuebles de propiedad federal existentes en el acervo documental del CEDOC".
- 6.- En el apartado de "Búsqueda de inmueble", capturar el Registro Federal Inmobiliario del Inmueble deseado y dar click en "Buscar inmueble".
- 7.- Una vez localizado el inmueble, dar click en el botón "agregar".
- 8.- En el apartado "Requisitos", opcionalmente, podrá adjuntar algún documento que considere apoye en la atención de la solicitud.
- 9.- Dar click en la pestaña "Enviar Solicitud".

ESPECIFICACIONES:

¿Dónde puedo realizarlo?

En línea: <https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/>

Monto

Gratuito

¿Cuánto tarda en resolverse?

20 días hábiles

¿Tiempo que tiene el Instituto para prevenir al promovente?

5 días hábiles

¿Tiempo que tiene el promovente para atender la prevención?

5 días hábiles

¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?

Notificación de respuesta por correo electrónico, en el que se indican las condiciones, fecha y hora para la consulta del expediente o la inexistencia del mismo.

Unidad Administrativa Responsable

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

Datos de Contacto para orientación o informes

Erica Hernández Calderón
Jefe de Departamento del Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal
ehernandez@indaabin.gob.mx
(55) 5563-2699 ext. 174
De lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs

Datos de Contacto para quejas y denuncias

Brenda Iraida Mendoza Pérez
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética
bmendoza@indaabin.gob.mx
(55) 5563-2699 ext. 474

Avenida México 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, Ciudad de México.
Tel: (55) 5563 2699 www.gob.mx/indaabin

